



# Michael Ham

Sede Vicente López

Educación Primaria  
Normas de Convivencia 2020

### Presentación de los Acuerdos de Convivencia

Queridos padres, docentes, alumnos y miembros de la comunidad educativa:

Convivir significa vivir en compañía de otros. Para vivir en armonía es necesario ser responsable ante uno mismo, ante los demás y ante el entorno en el cual nos encontramos. La convivencia en nuestra escuela se enmarca en normas y las mismas se apoyan en valores. Es así que a través del cumplimiento de los acuerdos de convivencia las alumnas aprenden y se desarrollan en el colegio sintiéndose respetadas, valoradas, seguras en un clima de confianza y libertad. La escuela es, de este modo, un reflejo de la sociedad democrática y cristiana, un espacio de aprendizaje y crecimiento.

El compromiso de convivencia desglosa y acerca a la edad de las alumnas el valor del respeto, los buenos modales, el trabajo colaborativo y la autonomía. Especifica claramente qué se espera de ellas en las muy variadas instancias de la vida en la escuela. Este compromiso explicita también, qué se espera de los padres, a quienes la escuela acompaña en la noble tarea de educar a sus hijas.

**Los invitamos a realizar junto a sus hijas una lectura consciente y reflexiva, tanto de los acuerdos como del compromiso de convivencia,**

Agustina Graziani  
Directora de Primaria

***La excelencia académica es una exigencia de la espiritualidad pasionista.***

***La comunicación efectiva nos permite discernir adecuadamente y coordinar acciones comprometidas que aúnen esfuerzos para el mejor acompañamiento de nuestras queridas alumnas***

### **COMUNICACIONES**

- Ficha Médica: Ésta deberá ser bajada de la Web.  
[http://www.michaelham.esc.edu.ar/login\\_alumnos\\_vtelopez.php](http://www.michaelham.esc.edu.ar/login_alumnos_vtelopez.php)  
Dada la importancia de esta información, se solicita su entrega en el plazo de 48 hs del inicio del ciclo lectivo. A partir de la caducidad de la ficha médica anterior, las alumnas no podrán realizar Educación Física hasta que la nueva sea presentada con la firma del médico.
- **Notificar, a través del cuaderno rosa y/o por mail a secretaría primaria, [primaria@michaelham.org.ar](mailto:primaria@michaelham.org.ar), inmediatamente cualquier cambio de teléfono, celular, domicilio y/o mail.**
- Durante el primer mes de clase, en las reuniones por año, se anticipan por escrito las fechas de eventos importantes del año lectivo.
- En la Agenda MH que se encuentra en la web se enumeran los sucesos del mes de todos los niveles del colegio.
- Diariamente, el cuaderno de comunicaciones de cada alumna (1° a 6°) permite la notificación y comunicación fluida y permanente entre el colegio y la familia. (Es importante controlar que siempre esté en la mochila.)
- Se ruega leer con atención las notas enviadas por el colegio, tanto por el cuaderno rosa como por mail, notificarse y devolver los talones solicitados en el plazo establecido.
- Utilizar el cuaderno rosa o mail ([primaria@michaelham.org.ar](mailto:primaria@michaelham.org.ar)) para cualquier consulta o pedido de entrevista a las docentes, la respuesta será comunicada a través de Secretaría una vez acordada fecha y hora, así como para notificar cualquier modificación de las rutinas, o novedades acerca del almuerzo o salida.
- Los temas confidenciales deberán ser enviados en sobre cerrado a través del cuaderno para preservar la privacidad de la persona de la alumna y su familia.
- A través del Portal de Padres podrán acceder a la facturación y a información académica de sus hijas. Esta última también podrá ser accedida a través de la App School Net Mobile. Aquellos que aún no tengan usuario, por favor contactense con [webmaster@michaelham.org.ar](mailto:webmaster@michaelham.org.ar).

### **SECRETARÍA**

- La documentación solicitada debe ser entregada en el tiempo estipulado.
- **Sólo se recibirán mensajes telefónicos para las alumnas cuando sean estrictamente por razones de fuerza mayor y no después de las 15:00.**
- Las niñas no podrán ni efectuar ni recibir llamadas telefónicas desde el colegio.

### **BOLETINES / RÉGIMEN DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN**

- El Boletín, tanto el informe interno se publica trimestralmente.
- El Boletín oficial permanecerá en la institución durante el año y será entregado a fin de año para ser firmado por los padres.
- El boletín es un documento escolar y como tal debe ser tratado.
- Las Pautas de Promoción están sujetas a la normativa de la Resolución oficial vigente.
- En el caso de las alumnas que comienzan 2º, 3º, 5º y 6º EP, los boletines oficiales deben regresar al colegio el primer día de clase ya que el mismo lleva las calificaciones del ciclo.

### ***DATOS ÚTILES:***

***Teléfono colegio: 4874-3100***

***Mail Secretaría Primaria: [primaria@michaelham.org.ar](mailto:primaria@michaelham.org.ar)***

***Experiencia de Comunidad educativa: nos permite educar y educarnos en comunión y participación.***

***LA ASAMBLEA DE LA MAÑANA ES UN ESPACIO DE ENCUENTRO EN COMUNIDAD PROPIO DE NUESTRA IDENTIDAD PASIONISTA.***

### **HORARIO**

- **En caso de ingreso tardío o retiro anticipado por motivos planificados, la entrada a clase o salida de la misma deberá ser en el horario del recreo correspondiente al turno y deberán hacerlo los padres o personas autorizadas.**

**SALIDAS AL MEDIODÍA:** Para almorzar fuera del colegio las alumnas **podrán ser retiradas por sus padres o por familiares directos autorizados por los mismos (abuelos, tíos, hermanos, padrinos; mayores de 21 años).**

Les rogamos que estas salidas sean por motivos especiales únicamente. Al ser retiradas, los padres deben firmar en Recepción dejando constancia de la salida.

**Es imprescindible su regreso en horario para comenzar las clases de la tarde.**

**SALIDA:**

A principio de año se les enviará un google form para que completen los datos sobre cómo se retira la alumna (la misma información deberá asentarse en una ficha impresa donde deberá figurar la firma de ambos padres)

**Las alumnas sólo se retiran con las personas autorizadas por sus padres en la ficha, sin excepción.**

***Prudencia: es recoger información, cotejar con criterios verdaderos y ponderar las consecuencias favorables y desfavorables para tomar una decisión.***

**TRANSPORTE**

- Es exclusiva responsabilidad de los padres la contratación de los transportes. En caso de camioneta o micro escolar se recomienda verificar la documentación, habilitación, que cuenten con celadora y seguros al día y cinturones de seguridad para cada alumna.
- Los celadores de combis y micros deben retirar a las alumnas **personalmente** en el colegio y asistirles y supervisarlas para el cruce de calles de modo seguro.

**CUMPLEAÑOS:**

Consideramos importante que los festejos de cumpleaños sean sólo los días viernes. La maestra **retendrá** al grupo (1° y 2° en el **Patio Colorado**, 3° a 6° en las aulas) hasta que se presenten las personas responsables que retirarán a las alumnas.

**Entre ellas debe estar presente un familiar de la homenajeadada para reunir al grupo.** Recomendamos al menos 1 adulto cada 12 niñas. Es indispensable que

estos adultos sean puntuales, 16:00 o 16:10 según corresponda. En caso de lluvia las alumnas de 1° y 2° esperarán en sus aulas.

**Deberá constar la autorización para el cumpleaños, (SI o NO) en el cuaderno de comunicaciones en la planilla que figura en la contratapa del mismo. (1° a 6° tiene una planilla a tal efecto en la contratapa del cuaderno. En caso de no haberla enviado, les pedimos que la envíen por mail a [primaria@michaelham.org.ar](mailto:primaria@michaelham.org.ar) y escribir en el asunto el nombre de la niña.**

El transporte contratado a tal fin deberá estacionar sobre la calle Madero y las niñas bajarán por el interior del colegio.

La invitación (sin nombre de las invitadas) debe ser enviada no más tarde del lunes anterior al viernes en que se festeja. Sólo en 1° y 2° las maestras pondrán las mismas en los cuadernos de comunicaciones.

Avisar al pool o transporte que no vuelven ese día.

***En caso de lluvia: En la tarjeta de invitación debe constar si se suspende o no por lluvia**, evitando así una situación de angustia e inconvenientes para las alumnas ante su regreso a casa no programado (ej. Pool suspendido porque nadie regresaba y/o no hay nadie en casa para recibirlas).*

**Crear sentido de pertenencia es el paulatino descubrimiento de la identidad de esta comunidad manifestada en lo que decimos, somos, hacemos, sentimos y pensamos. Es descubrir que soy parte de una comunidad y nuestros actos comunican e inciden sobre ella.**

## **UNIFORME**

- Túnica azul y cinturón reglamentario, camisa blanca manga corta. En invierno cuando se use el sweater, se podrá usar una polera blanca debajo de la camisa.
- Pullover escote V reglamentario, (lleva los tres colores en el borde del escote)
- Short azul. Tener en cuenta que en días de calor extremo solo podrán sacarse la túnica las alumnas que tienen short debajo (no calzas)
- Medias azules  $\frac{3}{4}$
- Zapatos negros.
- Campera azul marino, impermeable o de polar, con escudo del colegio, debe tener una tirita para poder colgarla.

- Las vinchas, lazos o elementos para sostener el cabello deben ser blancos, rojos, amarillos o azules.

Educación Física: sólo se usará este uniforme los días de Educación Física y Gym.

Jogging reglamentario  
Remera blanca con franjas azul, rojo y amarillo  
Short deportivo azul (1° y 2° año)  
Pollera azul (3° a 6°)  
zapatillas deportivas  
Medias blancas.

**Las alumnas de 3° a 6° deberán tener la remera de su color para los Sports y competencias Intercolours.**

- Todas las prendas, útiles y elementos deportivos (ej. canilleras, estuches de protectores bucales, palos de hockey, etc.) deberán llevar **nombre actualizado**.
- Se ruega prestar atención al cuidado de la higiene y prolijidad personal de las alumnas.
- Hockey: obligatorio usar canillera y protector bucal durante las clases y los partidos.

**EN MICHAEL HAM ESTÁ PROHIBIDO EL PRÉSTAMO DE PROTECTORES BUCALES.  
EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTA NORMA SERÁ SEVERAMENTE SANCIONADO.**

*“Bilingüismo: El aprendizaje de las lenguas, entendido como medio de comunicación, implica enriquecimiento cultural y amplía el horizonte hacia una mejor comprensión de la realidad...así como encuentro con el otro y su cultura.”  
Principio de nuestro PEI*

### **AUSENCIAS**

- El Proyecto Bilingüe (N° 1043/11) aprobado por DIPREGEP implica que la alumna debe estar presente en Michael Ham **todo** el día. No se permitirá el ingreso/retiro de las alumnas fuera del horario salvo por razones de fuerza mayor. **En estos casos solo podrá ser retirada por sus padres o persona autorizada.**
- En caso de ausentarse **tres** días o más por enfermedad las alumnas deberán presentar el certificado médico donde conste el alta. De no presentarlo al inicio del día, no se les permitirá permanecer en el establecimiento.

- Comunicar con anticipación a la Dirección ausencias por viaje por causas especiales fuera del período de vacaciones. Se les enviará un compromiso de acompañar a su hija a ponerse al día con lo trabajado en clase.

**Notificar a Dirección y a la docente las ausencias de los padres.** En este caso deberán enviar una nota donde conste la/s persona/s responsable/s que quedan a cargo de la alumna, con apellido, Nro. de documento y teléfonos alternativos para ubicarlos en caso de emergencia.

**Se recuerda que las ausencias reiteradas y/o prolongadas de una alumna perjudican el aprendizaje continuo y regular de la misma y del grupo. Es responsabilidad de las alumnas y/o padres pedir los temas o material que haya sido enseñado/dado durante la ausencia.**

***Sobriedad: nos permite distinguir entre lo razonable y lo inmoderado. Para poder concentrarnos en lo prioritario es importante que nuestros útiles prioricen la calidad para aprender mejor, por sobre el aspecto estético.***

### **ÚTILES**

- Deberán traer cartuchera completa, **chica**, todos los días, con útiles identificados con nombre.
- No se permiten llamadas telefónicas de las alumnas para solicitar los materiales olvidados a fin de favorecer el crecimiento en el valor de la responsabilidad, por lo que agradecemos a los padres NO traigan los elementos olvidados.

***RESPONSABILIDAD: es asumir las consecuencias de nuestros actos y hacernos cargo de reparar resultados indeseados ocasionados por nuestras decisiones.***

Todo objeto entregado a la oficina y que esté debidamente marcado será devuelto a su dueña a la mayor brevedad posible. Nos preocupa la cantidad de elementos que quedan a fin de año que nadie reclama y no tienen nombre para ser devueltos.



## **SEGUIMIENTO DE ALUMNOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

- ***PROGRAMA KiVa (anti acoso escolar)***

En el Colegio implementamos el proyecto KiVa. Dentro del protocolo KiVa el primer paso es completar el Formulario 1 "Screening". Este formulario es para ser completado por el adulto que tome conocimiento de un presunto caso de bullying. Los mismo estarán disponibles para los padres en la recepción del colegio.

Una vez recibido el primer formulario, el equipo KiVa continuará con el protocolo y, de ser necesario se involucrará a las familias.

- ***DISCIPLINA***

El primer paso frente al incumplimiento de normas de conducta y actitudes desfavorables, es la reflexión. Se llamará a la alumna para ayudarla a reflexionar e invitarla a un cambio de conducta. Si fuese necesario, se aplicarán las sanciones correspondientes y se informará a los padres. Las sanciones dependen del acto realizado: notas, trabajos reparadores, firmas, y en última instancia suspensión o retención de matrícula.

## **SALIDAS DIDÁCTICAS**

Para proteger la integridad física de las alumnas, la Dirección de Escuelas de Gestión Privada de la Provincia de Buenos Aires exige el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El plazo de devolución de los formularios que se entregarán a las alumnas para cada salida no deberá superar las 48 hs. Caso contrario la alumna no podrá asistir.
- Se deberán completar **todos** los ítems de los Anexos 6 y 7, que conforman la Declaración de Lecciones Paseo, en forma manuscrita.

- Sólo se requiere la firma de ambos padres para las salidas con pernocte. (En caso de que alguno de los padres tenga la tenencia de sus hijos deberá aclararlo.
- El uniforme a utilizarse es el indicado para cada ocasión en perfectas condiciones.

### **SALUD**

- **ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS:** Extremar los cuidados y no enviar alumnas con enfermedades infecto contagiosas para evitar contagios masivos en el aula (conjuntivitis, impétigo, pediculosis, etc.).
- **MEDICAMENTOS:** Por disposición de Inspección de DIPREGEP no se pueden suministrar medicamentos a las alumnas.
- **PEDICULOSIS:**
  - Las alumnas traerán el cabello **recogido** para evitar el contagio.
  - El **primer fin de semana de cada mes**, todos los miembros de la comunidad nos aseguraremos de no estar contagiados para así controlar esta plaga a la que, lamentablemente, algunos se han acostumbrado o ante la cual se han resignado. **“Lo hago por mí, lo hago por todos”**
  - Revisar periódicamente y realizar el tratamiento si corresponde. Reforzar el cuidado los fines de semana.
  - Si el colegio detecta algún caso de pediculosis se mandará una nota a los padres para que hagan el tratamiento correspondiente. Las alumnas no deben reintegrarse hasta que estén libres de liendres y cumplido el tratamiento.

### **DINERO**

- Las excursiones, workshops y otros serán cargados a la cuenta del colegio con nota previa.
- No se autoriza el envío de dinero a través de las alumnas por asuntos particulares (regalos, cumpleaños). Se recomienda a los padres la compra de vales para comedor a través de SERVICOM. El colegio no se responsabiliza por el extravío del mismo. **No se permite el envío/reparto de propaganda de ventas/servicios vía alumnas.**

***Perseverancia: es asumir las actividades necesarias para lograr el objetivo de aprendizaje sobrellevando dificultades internas o externas.***

***Laboriosidad: permite crecer progresivamente en madurez y, por, sobre todo, disfrutar del logro final como producto del propio esfuerzo sostenido.***

### **TAREA**

- En Michael Ham la tarea es una estrategia más para acompañar a nuestras alumnas en su proceso de aprendizaje. La misma será graduada y diferenciada según la edad y necesidades educativas de cada alumna. Es parte del currículo por lo que cumplir con lo que cada alumna reciba coadyuva en el logro de los objetivos de las diferentes áreas. Está planificada acorde al tiempo con el que cuentan las alumnas después de clase para que se pueda realizar de modo independiente. Es muy importante el apoyo de los padres en este aspecto.  
**CRECER EN RESPONSABILIDAD ES PARTE DE LA FORMACIÓN INTEGRAL.**

### **BIBLIOTECA**

- Cada curso tiene un horario semanal asignado para concurrir a la biblioteca tanto en el turno de la mañana como en el de la tarde. En ese horario las alumnas de 1° a 3° año retirarán un libro que deberán devolver a la semana. En el caso de 4° a 6° año, las alumnas retirarán alternadamente libros en inglés y en castellano.
- Durante los recreos de la mañana, mediodía y tarde, las chicas pueden asistir a biblioteca a leer y a investigar. Pueden devolver libros en esos espacios o en su hora de biblioteca.
- Frente a la pérdida o deterioro importante de algún ejemplar o cualquier material de la Biblioteca se debe reponer el mismo título (si sigue a la venta) o se sugerirá a los padres un listado de libros alternativos.
- *BIBLIOTECA DE REFERENCIA: Los libros de referencia se pueden consultar y retirar durante toda la jornada, salvo las enciclopedias y los diccionarios que, por formar parte de una colección no pueden retirarse del colegio.*
- **PRÉSTAMO DE LIBROS EN VACACIONES:** Durante las vacaciones de verano e invierno las alumnas de 4° a 6° año retirarán libros en préstamo con el compromiso conjunto de los padres y la alumna.

### **EN RELACIÓN AL USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS**

- Los recursos tecnológicos del colegio son de uso exclusivo para tareas escolares.
- No se podrán traer al colegio teléfonos celulares, ni reproductores de audio y/o video.
- Las alumnas de 1° a 4° EP podrán traer con expresa autorización del docente cámaras de fotos y/o dispositivos móviles (tablets, notebooks, netbooks) para realizar tareas escolares.
- Las alumnas de 5° y 6° en el marco del proyecto BYOD (Bring Your Own Device) traerán diariamente su dispositivo debiendo asegurarse de que esté cargado y en condiciones de ser usado como herramienta pedagógica.
- No se podrán hacer comentarios, publicar fotos o videos de la institución, sus docentes, situaciones de clase y/o fotos portando el uniforme del colegio, en cualquier sitio de Internet, con o sin mención del colegio.

### **MERIENDAS Y ALMUERZO**

- Dentro del marco de nuestro proyecto sobre alimentación saludable, NO HAY KIOSCO disponible para las alumnas de Primaria.
- Las alumnas deberán traer su merienda saludable para los recreos de la mañana y de la tarde.
- Se sugiere no enviar golosinas ni gaseosas pues observamos que les quita el apetito.
- **Identificar con marcador indeleble los lunch-boxes por afuera y los tupperwares. Verificar la limpieza profunda y diaria de dichos objetos. Todo objeto entregado a la oficina y que esté debidamente marcado será devuelto a su dueña a la mayor brevedad posible. Nos preocupa la cantidad de elementos que quedan a fin de año que nadie reclama y no tienen nombre para ser devueltos.**
- Damos por sentado que el almuerzo que envían será nutritivo, pero se ruega evitar alimentos que susciten conflicto en el momento de almorzar.
- Sugerimos no enviar alimentos deshidratados para evitar los inconvenientes en su preparación.
- En caso de no tener ticket, mandar nota en el cuaderno rosa avisando de esta situación para poder avisar al Comedor.

### **ESCUELA DE INSTRUMENTOS MUSICALES**

Se podrán retirar instrumentos del Colegio para estudiar en sus hogares. Los mismos deberán ser solicitados en Secretaría de Primaria.

- a) El instrumento será entregado a la alumna bajo su firma en el momento de finalización de las clases y siempre que el mismo esté disponible.
- b) El mismo será devuelto al ingresar al colegio al día siguiente hábil al préstamo, para poder ser utilizado en las clases del día.
- c) El instrumento deberá volver limpio y sin daños. En caso contrario se realizará la reparación correspondiente con cargo a quién lo haya usado en esa circunstancia.
- d) Los padres asumen el compromiso de que los instrumentos no se entreguen a otros alumnos, ni sean llevados a otro lugar que su hogar, para su preservación.
- e) En caso de pérdida, extravío o cualquier situación que inutilice el instrumento prestado, los padres se comprometen a devolver uno de similar calidad o realizar el pago correspondiente a su valor de reposición.

**El incumplimiento de la normativa conlleva la sanción correspondiente al caso (nota, trabajo de reflexión, sanción, suspensión, etc.) y el consecuente compromiso de la alumna y su familia.**